

AVISOS.

PARA BALZAR

Saldrá el vapor VINCES, el Miércoles 31 del presente á las 10 de la noche.

Fletes y pasajes se arreglarán á bordo.



En el almacén del que suscribe, se realizan artículos del mejor gusto, á precio de factura.

OCCURRID

Juan Manuel Venégas.

Profesor de idiomas.

Don Juan Sylvester, Hotel de la Concordia enseña inglés, frances, alemán, griego, ruso, polaco e hebreo.

El profesor don Juan Sylvester, graduado en San Petersburgo y París, por motivo de su salud, se ausenta por uno ó dos meses y después piden los idiomas que su aviso anuncia. También se compromete enseñar cualquier de sus idiomas sea francés, inglés, alemán, ruso, polaco, griego, latín, árabe ó hebreo en seis meses. Los precios son como sigue: 12 lecciones al mes 50 pesos fuertes; 6 todos los días una hora diaria 30 pesos. ENFERA VIOLIN.—Hotel de la Concordia, Guayaquil.

A lo mas bello.

En el establecimiento de Fotografía y Pintura hay un lindo surtido de vistas de Ferronari de Yaguachi y orillas de su pintoresco río; también de Guayaquil, Quito y sus pueblos y una infinidad de tipos de salvas del Oriente; á mas dos hermosos sistemas de Retratos el uno al agua y el otro ESMALTE, este segundo aplicable hasta las planchas antiguas.

TARIFA.

- Retratos comunes docena.....\$ 3
- Idem id. media id..... 2
- Idem id. copia..... 2 reales.
- Idem esmaltado docena..... 6
- Idem id. media id..... 3 1/2 id.
- Idem id. copia..... 4 id.
- Idem Juego de Luz sin esmalte docena..... 4
- Idem id. id. media docena..... 4 id.
- Idem id. id. copia..... 4 id.
- Idem de niños hasta 7 años docena..... 6
- Idem id. id. media docena..... 4

Guayaquil, Mayo 30 de 1876.

JULIO BASCONES. Pintor y Fotógrafo.—Calle del Teatro.

¡ALERTA!

Lo barato sale caro, y tan caro; que no es así como quiera.

THOMAS GILBERTH.

Estero Salado.

La empresa del Salado tiene la cantidad de BURRAS suficientes, para abastecer á todas las personas que necesitan tomar ese leche. La habrá diariamente desde las 6 á las 10 de la mañana y su faltará por ningún motivo. Así es que el que la necesita, tiene la seguridad de encontrarla. La Empresa necesita dos Yeguas recién paridas y que sean manasas. Guayaquil, Mayo 30 de 1876.

LA EMPRESA. n.—113.

Medicamentos de Grimault y Ca.

DE PARIS.

Deposito en la Botica del Comercio y demas acreditadas de Guayaquil.

INYECCION DE CAPSULAS VEGETALES DE MATICO. GRIMAULT Y CIA FARMACEUTICOS EN PARIS

La inyeccion de Matico, remedio esencialmente analéptico y resucitador, cura rápida y seguramente las hemorragias recientes, antiguas y crónicas, así como también con posibilidad alguna de accidentes, y sin ocasionar estrecheces de ningún género, pues no produce en el estómago ninguna corrosiva alguna. Las Capsulas de Matico difieren esencialmente de las ordinarias en que éstas se disuelven en el estómago; las nuestras al contrario, cubiertas con una capa de gluten (principio nutritivo del trigo), solo se disuelven en el intestino, y ponen el medicamento en contacto inmediato con las vías urinarias. La inyeccion y las Capsulas constituyen reunidas una aplicación energética e inofensiva á la que ninguna hemorragia resiste.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS, DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS

Todos los ferruginos conocidos hasta el día producen fuertes irritaciones y resucitamientos muy tenaces, porque ó bien el estómago no puede soportarlos, ó bien estos juegan en el organismo para poder asimilarse en el organismo. El que hoy recomendamos al público, es líquido, no tiene gusto ni sabor de hierro, no empuja los dientes, y como se asimila inmediatamente, no produce ninguno de los malos efectos de que antes hablamos. Cura rápida y seguramente los colores palidos, la clorosis y la anemia, regulariza la menstruacion y ayuda vigorosamente las consecuencias débiles; en una palabra, es la panacea segura de todas las afecciones que reconocen por causa la pobreza de la sangre, y el debilitamiento que entona de la manera mas energética las fuerzas abatidas por las fatigas ó los ardores del clima. Depósitos en Guayaquil: J. PAYRE, Botica del Comercio y en las principales Boticas.

VINO de BOLDO DE GRIMAULT Y CIA

Así como la quinina es la panacea de las calenturas, el Boldo lo es, y en grado mas energético aun el caso, de todas las enfermedades del hígado y de los riñones, es decir, de todas aquellas enfermedades que tienen un carácter decididamente bilioso. Su energía es tan grande que procura un alivio pronto y seguro en todos los casos de malestar producidos bien sea por irregularidades en el sistema digestivo, ó bien por desórdenes en la secrecion biliosa. Nada garantiza mejor su eficacia infalible que la aprobacion unánime y sincera que le han concedido cuando médicos lo han usado.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y CIA FARMACEUTICOS EN PARIS

Sabido es hoy en día que el fósforo y la cal son bases esenciales de todo producto destinado á reconstruir el organismo y escitar los tubérculos del pulmón. Hay que notar, sin embargo, que para que estas preparaciones surtan el efecto debido, es necesario que gocen de una pureza absoluta, condicion que ninguna casa puede realizar tambien como la nuestra, cuyo director científico es el ilustre profesor Dr. Leconte, catedrático de la Facultad de Medicina y preparador en el Colegio de Francia. Los Sres. médicos y los enfermos que tengan á bien comparecer nuestro jarabe con todos los conocidos hasta el día, no podrán menos de darle siempre la preferencia mas absoluta, pues la eficacia de su accion es inimitablemente superior á la de todos los demás en la curacion de las enfermedades pulmonares. Calma la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquitis, los catarros, la consunción y la tisis y corta la fiebre lenta que destruye las fuerzas del enfermo. Depósitos en Guayaquil: J. PAYRE, Botica del Comercio y en las principales Boticas.

Aviso.

El 1º del entrante mes y mas hábiles se rematará la casa del señor Pablo Ruiz, situada en la calle de la Merced que heredó á su finada esposa Francisca Cueva; el que desee comprarla puede concurrir al lugar de costumbre. Guayaquil, Mayo 30 de 1876.

GUZMAN Y MERZALDE.

Aviso

Teniendo que ausentarse al extranjero el señor Gregorio Muscaró ha confiado poder general al señor Enrique Jaramillo de este vecindario para que durante su ausencia le represente en todos sus asuntos, cobros, pleitos, &c. según consta del poder otorgado en esta ciudad el 8 de Mayo actual.

ANTONIO D. MALDONADO. Escribano público.

v.—4. n.—110.

Aviso Municipal.

Aun cuando por resolución del muy Ilustre concejo cantonal se le suspendió el uso de las calles por cuenta del municipio, los particulares están en el deber de erogar la cuota correspondiente hasta el mes de abril, esto es, por todo el tiempo en que el servicio ha hecho por los respectivos agentes de la municipalidad.

\$ 7.—Al contado—\$ 7. KEROSENE á siete pesos caja de 10 galones venden \$ 7.—EDER REINBERG Y CIA—\$ 7.

¡IMPORTANTE!

En el almacén naval de Anjel Cevasco y Ca hay de venta Aceite para maquinarias Aceite para trapiches Aceite para aluminado Escobillones para lavar pisos Escobillas para lavar pintura Escobillas para caballos Escobillas para zapateros. Y mas un surtido de pintura fina agua ras y aceite de linasa, y una variedad de artículos navales, para embarcaciones, grandes y pequeñas. Anjel Cevasco.

Ojo!!! Ojo!!! Ojo!!!

en el almacén de L. C. STAGG Y CIA situado frente al correo, se encuentra en venta un surtido de máquinas de coser.

desde \$ 15-hasta \$ 90

CON TODOS SUS UTILES CORRESPONDIENTES.

NOTA.—Las máquinas de pie tienen accionadores, ribeladores, doblahiladores, trenzadas, alforzadores, acochadores y fraccionadores que se dá gratis.

v.—30.—n.—89.

Hotel 9 de Octubre.

Se vende el muy acreditado hotel de este nombre. Su situacion, el crédito de que goza y su esmerado servicio, hacen de este establecimiento un verdadero negocio. Para tratar verse con el que suscribe dueño de dicho hotel. Guayaquil, Mayo 23 de 1876.

FRANCISCO PACHECO.

v.—8. n.—111.

Importante!! LECHE DE BURRA!!!

El mejor remedio para las enfermedades del pecho, para robustecer á las personas débiles!! En el establecimiento, llamado la "Laboreria" situado en las afueras de la ciudad, en la calle del Nueve de Octubre, se vende LECHE DE BURRA á un real el vaso. Es un pasaje higiénico y saludable, dirijirse por las mañanas á pie.

Ocurrid! Ocurrid!!

BOTIJAS VACIAS

Tiene de venta Tomas Echando.

Ojo á la mamada.

Se vende á plazo una casa y dos cobachas con techo de zinc situadas en Babahoyo en la nueva poblacion, y en Posorja una casa y cocina con techo de zinc y piso de madera. La persona que quiera comprarlas puede entenderse con su dueño que lo es el que suscribe ó con los señores A. Vinagrè y Ca.

Alejandro Hernández. v.—8. n.—107.

Interesante.

Los herederos del señor don José Rites han resuelto vender la casa que poseen en la calle del Astillero, con notables ventajas para el comprador; comprendiendo en la venta un espacio solar que se halla contiguo á la casa. Este edificio se encuentra en buen estado y ofrece las comodidades suficientes para una familia numerosa.

La venta se efectuará por medio del avalúo que se ha hecho del inmueble, y las proposiciones para este negocio deberán dirijirse á la señora Cármen Coello viuda de Rites, que está plenamente autorizada para el contrato.

Guayaquil, Mayo 9 de 1876.

GRAN DEPOSITO de Máquinas de Coser.

CALLE DEL COMERCIO N° 275.

En este establecimiento recién abierto, se encuentra de venta á precios muy baratos las siguientes máquinas de coser.

- La Silenciosa.
- La Nacional, de doble uso.
- La Favorita de las familias.
- Weed, para zapateros y talabarteros.
- Secor.
- Folsom.
- Aguas de Hovre y otras clases.
- Una magnífica muy útil á los carpinteros para trabajos muy finos de sierra.
- La Doméstica.
- Howe—A. B. C.
- La Americana, de coser, sobrecoser y hacer ojales.
- Warner.
- Vicior.
- Máquinas de mano varias clases, toda clase de tijeras para las referidas máquinas, y por separado, plegadores, hilvanador todo ancho, alforzadores, bordadores de... agujas finas, aciltes, rueclas de carcho. Toda clase de útiles de primera calidad para zapateros.

Guayaquil, Enero 23 de 1875.

JUAN F. ANTEPARA.

En Babahoyo

se vende la casa de Flavio Estrada, recientemente construida con maderas sólidas; está situada en la ciudad nueva y tiene muchos cuartos, tiendas, patio, trapasío y un hermoso bano; los arriendos producen 3 pzs. mensual sobre el capital invertido. Para tratar verse con el dueño en la misma casa.

v.—20. n.—105.

Se notifica por este aviso á los señores del Guayas que tienen casas en esta poblacion ó deuen á sus poderados ó encargados sean max puntuales y escrupulosos en pagar mensualmente y aun lo que deber desde años atras la contribucion del alumbrado público hasta el mes de Marzo último.

Babahoyo, Abril 10 de 1876.

EL TESORERO MUNICIPAL.

v.—10. n.—102.

Aviso.

Teniendo que ausentarme por algunos meses de esta república á los Estados Unidos de Norte America, suplico á mis deudores de plazos vendidos por pagares á mi orden, escrituras públicas y cuentas corrientes, se sirvan hacer sus pagos, al poderado general residente en la ciudad de Montecristi; en la inteligencia de que los recibos que me lleguen serán de suficiente documento para abono de sus valores y demas obligaciones citadas. Montecristi, Mayo 13 de 1876.

JUAN DASTE. n.—111.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Mayo 30 de 1876.

LA VOZ DE LA VERDAD.

Si nos fuera permitido levantar la voz, y hacernos oír del Supremo Magistrado en medio de los que le rodean, y al través del incienso con que procuran cegarle, pudiera hacerse oír la voz franca y leal del que habla en nombre del pueblo que le ama y la cifrado en el sus esperanzas, le diríamos:

Señor: quince años ha gemido la Nación Ecuatoriana, entre las sombras del despotismo; quince años á vos os consta, la ley, las garantías, la prensa, el progreso han sido palabras muertas bajo una férrea administración; quince años, hemos podido contemplar la civilización avanzando á todas las repúblicas del continente americano, y detenerse á nuestra frontera ante un muro de bronce. Ha pasado esa época trémenda, y un día el pueblo oprimido, pudo alzar su voz ahogada tantos años, y vuestro nombre fué pronunciado de un extremo á otro de la república: él os llamó el regenerador de la patria: os alabó por medio del grito espontáneo que sale del corazón, y el grande y el pequeño, el rico y el pobre, el artesano y el industrial, fueron llenos de entusiasmo, entre vítores y aplausos á poner vuestro nombre en las ánforas electorales retirándose después á sus hogares, con el corazón satisfecho y la conciencia tranquila, porque habia llenado un deber y un deber grato á su alma. Fué libre un día, y aprovechando de su libertad, cubrió de flores vuestra imagen y de bendiciones vuestro nombre.

Subistais al solio presidencial, por medio del mas espontáneo de los susfragios y al mismo tiempo el mas brillante. No hubo luchas; los candidatos que surjieron, quedaron ahogados ante la robusta voz de las masas, y vuestro nombre aclamado por el partido verdaderamente liberal, por el partido injustamente atacado, que solo ama el orden, el progreso, la paz; por el partido que compuesto de los hombres verdaderamente honrados, solo desea el bien de su patria, sin mezquinas intenciones y sin personales aspiraciones, vuestro nombre señor cada vez mas radiante, fué el único que se escuchó, fué el único que el pueblo acogió, fué el único que pudo triunfar, porque contaba con el voto general y fué el único que triunfó.

A la tormenta sucede la calma. Tranquilo ya el pueblo, entra en sus hogares, el orden reina, y todo angustia una era de paz y de porvenir que era un porvenir de esperanza.

Pero ya comienza á turbarse esa calma y bajo la tranquila superficie se agita revuelto al torbellino. El partido dominante de quince años, ese partido fraccionado en mil pedruzcos por la caída del coloso, empieza lentamente á agrupar sus trozos esparcidos, y á pretender formar de nuevo ese muro de bronce ante el cual se estrellará el porvenir. No cede, avanza siempre, y ya comienza á sembrar la discordia entre nosotros. Ya sopla el viento de la desunión, y valiéndose de la misma arma que ha esgrimido siempre, pretende de nuevo levantarse sobre sus ruinas, y amenaza, y ruje y se sacude.

No los oigais! Ellos dicen que el partido liberal es impio, no les creais; que pretende sembrar el germen de todo lo que es inmoral, de todo lo que es inhumano, no les escuchéis! Los que ayer besaban las gradas del Sólío y la mano del dominador, los que fueron vuestros antagonistas hasta que vieron vuestro triunfo inevitable, los que hoy os adulan, porque os ven en el poder, y que mañana os volverán las espaldas no son los hombres que pueden ayudarnos en vuestro período presidencial á hacer las reformas que deben hacerse, y que vos mismo pensabais iniciar. No; ellos procurarán apartar de vos toda idea

noble y elevada, ellos procurarán apagar la luz que deseais difundir.

El pueblo tiene confianza en vos, y espera mucho de vuestra administración. Mas para que esta esperanza se realice, es necesario que no escuchéis á algunos de los que os rodean, y que desgraciadamente habeis colocado de vuestro lado. Ya veis que os invitan á que levanteis muy alto el baston símbolo de vuestro poder, mañana os pedirán la proscripción, el destierro, la mordaza para la imprenta, y así pretenderán oscurecer lentamente la aurora de vuestra administración y esa luz de aurora que debia ir creciendo hasta llegar á ser día espléndido, irá decreciendo hasta llegar á ser noche sombría. Escuchad, sí, la voz de los ciudadanos probos, ilustrados, verdaderos amantes de su patria, que desean su progreso y sus glorias, escuchad la voz de vuestro corazón, escuchad los nobles sentimientos de vuestra alma. En seis años mucho bien podeis hacer, y al dejar al fin de vuestro período el baston, símbolo de vuestro poder, podeis decir: no he hecho uso de él para oprimir, sino para libertar; durante los seis años de mi administración, no se ha alzado una queja contra mí, y el progreso real en que dejo á mi patria, á mi se debe. La historia á la cual pertenezco os lo tendrá en cuenta.

COLABORADORES.

RESUMEN HOMEOPÁTICO

DE UNA MARAVILLA LITERARIA.

En un número de los que no han leído el número 18 de *La Voz del Azuay*, me he tomado la molestia de compendiar un hermoso artículo, escrito por el señor doctor Ramon Borrero, hermano de su Excelencia.

El artículo lleva por título: *Correspondencia de Guayaquil*, y por firma dos *enes mayusculas*.

Finje el señor Borrero un capítulo de carta que habla sobre política: he lo aquí en sustancia.

En la primera mitad del artículo asegura: Que la revolución del 4 del presente fué una farsa y una pantomima.

Que el señor Manuel Castro es un tontarron.

Que los jóvenes de la revolución son unos mozuelos insignificantes que debian ser remitidos á Oña y al Macará.

Que su hermano, el Jefe de la Nación, tiene buen sentido y es prudente para no pensar siquiera en la declaratoria del estado de sitio.

Que *La Civilización Católica* es el descredito del Ecuador.

Que los constituyentes fueron vencidos en la discusión.

Que el partido conservador tiene elementos para una revuelta y debe villarsele y proceder con energía.

Que piensan unirse los intransijentes con los liberales moderados.

Que la república está al borde de un abismo.

Hemos llegado, lectores, á la mitad de la jornada, y aquí entro yo: compadecidme! Dice el señor doctor don Ramon Borrero:

Que soy el Garitaldi ecuatoriano, que he hecho de *El Comercio* mi isla de Capra.

Que soy cándido.

Que Garcia Moreno me desterró al Napo inmerecidamente.

Que soy un muchacho sin moderación.

Que como al general Córdova, me falta juicio.

Que soy Garibaldi ecuatoriano, Cordovilla cuacano y Meternichillo azuayo.

Que los cuencanos me han infatuado de mas á mas,

Que tengo cabeza de viento.

Que soy frailicillo exclustrado.

Que me he inflado al soplo de los elogios y de las manifestaciones de estimación de los jóvenes de Cuenca.

Que soy el pavo real de los intransijentes.

Que la chaqueta condecorada de guardia nacional me ha envenecido por completo.

Que he llegado á creer que mis festivos escritos, como los de Figaro y fray Gerundio, pueden meter en cabaña á todo serpiente y mamante.

Que los elogios me han dado vértigos.

Que he perdido la cabeza.

Aquí conviene hacer una parada, mientras halle la cabeza que, en verdad, la voy perdiendo con tantos elogios del señor Borrero.

Descansen tambien UU., señores lectores, que aun falta algo para concluir con la letanía.

Enciendan UU. un cigarro y prosigamos con la cruz.

Tiene la palabra el señor doctor don Ramon Borrero, y dice:

Que se ha extendido mas de lo que debiera sobre mí.

Que soy un gran pesimista.

Que tengo necesidad de que me aconsejen los amigos.

Que no escriba.

Que si no acabo con el partido conservador, voy á acabar con el Gobierno de su señor hermano.

Que la historia me ha de llamar Federico el Grande, Federico el inmortal, Federico el temblor de los tiranos.

Que no tiene ningun resentimiento conmigo.

Que soy de mas á mas insportable.

Que, hablando en serio, mis escritos dan materia para que los conservadores los interpreten como ellos suelen interpretar.

Que soy hombre que debo conocer mi puesto.

Que si no conozco mi puesto y no se unen los liberales, el Ecuador se pierde, ó cuando menos, tendrá que navegar en un lago de sangre.

Ah! respire, por fin, se acabó la lista de mis buenas cualidades.

Consumum est!

Está concluido mi retrato moral.

Mi filiacion queda definitivamente terminada.

Tenganne UU, por todo lo que me dice el señor doctor don Ramon Borrero, amigo mio en otro tiempo.

Colaborador de *La Nueva Era* cuando.....

la redactaba, en union de mi compañero y amigo el señor Miguel Valverde.

Apreciador mio cuando popularizaba..... cierto nombre.

Admirador de mi pobre persona cuando tuve la debilidad de convertirme en escalera..... y en viajero del Napo.....

Mi corregidor cuando..... era tan necio que creia en el liberalismo, el patriotismo y el catonismo de los hombres.

Pero estos tiempos *olvidarunt*.

Hoy en dia el señor Borrero me insulta.

Yo me rio á mis anchas.

No le corresponde, porque soy *cándido, fatuo, caso, cabeza de viento*, y otras cosas mas que no me ha dicho: pero bastante digno en mis acciones.

Para cada insulto tengo una contestacion: una risotada!

Así que, señor doctor don Ramon Borrero, no deje U. de hacerle reír á Federico el Grande, el inmortal, el temblor de los tiranos.

Y UU., señores lectores de *El Comercio*, acompañenme en la risa.

FEDERICO PROAÑO

Guayaquil, 30 de Mayo de 1876.

CRONICA EXTERIOR.

ERANCIA.

Paris, Abril 20.—Es tal la agitacion que reina en favor de la amnistia que el gobierno trata de tomar medidas represivas para calmar el espíritu público.

Ha suspendido su publicacion el *Journal de Paris*, periódico orleanista.

Paris, Abril 29.—Varios gremios industriales han solicitado del gobierno autorizacion para abrir suscripciones á beneficio de los comisionados que envian á la Exposicion de Filadelfia.

Lyon, Abril 29.—La municipalidad ha resuelto votar un crédito de 4,000 pesos para enviar una comision de industriales á la Exposicion de Filadelfia. La misma corporacion votó 200 pesos para el fondo á beneficio de la ereccion del monumento franco-americano.

Un despacho de Paris que publica el *Standard* dice que con motivo del entierro de la esposa de Luis Blanc, tuvo lugar el 25 una gran demostracion radical. Se calcula en unas 200,000 personas las que formaban la procesion que acompañó el cadáver desde la calle de Rivoli al cementerio del Padre La Chaise. Los concurrentes vitoreaban á la república y á la amnistia. Victor Hugo, Rasoil y Barodet fueron objeto de ruidosas ovaciones. Mr. Gambeta asiático tambien al funeral, pero pasó desapercibido por la multitud.

Hasta el 27 se habian extraido ocho cadáveres de las ruinas del Teatro de los Artes de Ruan, que fué destruido el 26 por un incendio. Unas 75 personas se encontraban en el cuando el fuego estallo pero no puede asegurarse todavia el número exacto de las victimas.

El origen de dicho incendio fué motivado por haberse prendido fuego el telon de boca.

Ademas de las victimas enumeradas, han fallecido en el hospital cuatro personas á consecuencia de las quemaduras; se ignora el paradero de cuatro soldados. Doce edificios adyacentes han quedado destruidos. El total de las pérdidas se eleva á unos 400,000 pesos.

El corresponsal del *Standard*, dice que el incendio estallo cuando se iba á representar la opera *Hamlet*. Las llamas se

propagaron con gran rapidez.

ESPAÑA.

San Sebastian, Abril 25.—Las juntas de Alava y Vizcaya se reunieron ayer en Victoria y eligieron delegados dispuestos á mantener los fueros.

Madrid, Abril 26.—El congreso ha aprobado las tres primeras cláusulas de la nueva constitucion.

Madrid, Abril 27.—Los artículos de la constitucion que el congreso ha adoptado llegan hasta el noveno inclusive.

Madrid, Abril 28.—El congreso ha aprobado la cláusula décima de la constitucion y ha comensado ya á discutir la cuestion de la tolerancia religiosa.

Madrid, Abril 28.—Ha llegado á esta ciudad un mensajero de la legacion española en Marruecos, siendo portador de despachos para los ministros de la Guerra y Estado.

Se asegura que algunas tribus se han entregado al saqueo y pillaje en territorio neutral de Africa.

San Sebastian, Abril 29.—Han marchado á Madrid los delegados elegidos por las juntas para tratar con el gobierno sobre la cuestion de fueros.

ALEMANIA.

Berlin, Abril 29.—El proyecto de ley sobre los ferrocarriles pasó hoy su segunda lectura en la Cámara de los diputados por 306 votos contra 165.

Se ha publicado hoy un decreto que restablece el sufragio á los habitantes de Alsacia y Lorena que, conservando su nacionalidad francesa, están domiciliados en aquellas provincias.

Londres, Abril 29.—La Cámara prusiana de diputados ha aprobado el proyecto de ley para la incorporacion del ducado de Lauenburgo al reino de Prusia.

Herr Larsen, diputado por Schleswig, ha presentado una peticion en el Landtag, firmada por 400 electores, solicitando un plebiscito, de acuerdo con el tratado de Praga para decidir la nacionalidad de la provincia que representa.

Un despacho especial de Berlin dirigido al *Standard* dice que el conde de Kotsobru, gobernador general de Polonia, ha ofrecido su dimision á causa de que el gobierno ruso no ha tomado en consideracion su súplica para el nombramiento de un juez que hablase polaco en todas las ciudades de la Polonia.

El corresponsal en Berlin del *Standard* anuncia que el proceso del conde de Arnim ante el tribunal de Estado por delito de lesa traicion comenzará el día 11 de Mayo.

SUIZA.

Berna, Abril 28.—El consejo federal ha aprobado el establecimiento del episcopado de la Iglesia católica cristiana.

ITALIA.

Los representantes de algunas potencias han tenido últimamente una conferencia en Roma con varios cardenales influentes con objeto de tratar de los mejores medios que puede emplearse para terminar los conflictos existentes entre varios Estados y la Iglesia.

Se hizo en la conferencia alusion á la probabilidad de quedar vacante la Santa Sede. Los miembros del Sacro Colegio dijeron que Pio IX disfrutaba de muy buena salud para que se temiera que esto pudiera ocurrir el día menos pensado y que los gobiernos debian estar convencidos de que considerando la humanidad universal de la Iglesia Católica, el futuro Papa no alteraría seguramente la política actual.

CHINA.

Shanghai, Abril.—Con el fin de poner coto á la corrupcion oficial, el virei de Fackien ha publicado un orden que condena á la pena de muerte á los empleados culpables de fraude y otros delitos análogos.

El gobierno de Pekin trata de establecer una fabrica de moneda. El ministro de los Estados Unidos, Mr. Seward, está gravemente enfermo y se dice que tendrá necesidad de regresar á America.

El joven emperador se encuentra enfermo de viruelas. La fragata china *Yangwen*, saldrá para la Australia. En Foo Chow y Canton se han organizado casas de gran importancia. Se trata de establecer sucursales en el Japon, Europa y America.

El mahometismo se extiende rápidamente en las provincias de Kansu, Shenac y Kivelchow. Se temen motines religiosos. En varias partes del imperio han estallado insurrecciones de mas ó menos importancia.

El virei ha publicado una proclama muy favorable á los extranjeros; se les promete proteccion en todos los casos que la necesitan. De los comisionados nombrados para investigar el asunto de Yunna se supo el 24 de Febrero, Viabjan muy despacio y se esperaba que llegaran á la capital hacia el 15 de Marzo. Los laborjenes de Formosa continúan causando trastornos. El caso del buque alemán *Anna* sigue llamando la atencion. Los representantes alemanes de Pekin sostienen enérgicamente sus pretensiones; la opinion general es de que es muy justo exijan indemnizacion por haber capturado el buque las autoridades

chinas sin motivo fundado y por haber fusilado su tripulación. Cuatro misioneros indígenas agregados á la iglesia inglesa, fueron asaltados y maltratados por el populacho de Kiennung. Se espera que el ministro inglés exijirá satisfacción. El 20 de Marzo se inauguró oficialmente el ferrocarril de Wasun á Shanghai.

(De La Estrella de Panamá)

INSERCIONES.

ESTADOS UNIDOS.

El diez de Mayo próximo se inaugurará la exposición universal llamada de Filadelfia y que mas propiamente pudiera denominarse de los Estados Unidos, porque en ella exhibirá esta nación al mundo entero lo que ha adelantado durante los cien años que cuenta de existencia. Filadelfia fué el punto donde se firmó la famosa constitución á cuyos sabios preceptos debe la Union una gran parte de su sorprendente progreso y nada mas justo que celebrar allí la primera exposicion nacional; y nada mas acertado para una nacion pacífica y próspera que una exposicion de sus adelantos para conmemorar el primer centenario de su existencia; mucho mas cuando Chile, nacion mas jóven y mas alejada de Europa, donde toda la América ha recibido el gérmen de la civilizacion y de los adelantos morales y materiales, ha celebrado la suya tambien.

Antes de proseguir, diremos porque á la exposicion de Filadelfia preferimos llamarla de los Estados Unidos en contraposicion del nombre que se le ha dado á las de Londres, Paris y Viena. Al invitar esta república á las naciones del mundo civilizado á la exposicion de Filadelfia para demostrar sus adelantos en todos los ramos del progreso humano, no se limita á lo que pueda presentar dentro de los muros de esos palacios levantados como por encanto en un parque de la ciudad luícuera; no. Allí no estará representada toda la magnitud del progreso de la nacion.

Para saber lo que los Estados Unidos han hecho, no basta recorrer la exposicion; es necesario, átravesar desde Nueva York á San Francisco y desde Canadá á la Luisiana. Los grandes ferro-carriles, las inmensas fábricas, las vastas ciudades, la red de telégrafos; los palacios flotantes que surcan sus caudalosos rios y sus vastos lagos, llenos de pasajeros y valiosas mercancías; nada de eso puede verse en Filadelfia, es necesario verlo en todo el pais. La exposicion no será mas que un índice muy incompleto de lo que en la nacion existe y es digno de estudio.

El único emperador en América ha llegado ya; príncipes de noble estirpe le seguirán y con ellos vendrán los amantes del progreso en todo el mundo, para estudiar lo que los príncipes de las artes y los emperadores de la industria han hecho para bien y comodidad del género humano! Muchos vienen á exhibir: todos á estudiar. La exposicion es la exhibicion de la inteligencia de unos para provecho de todos.

Los que conocen lo que se ha exhibido en las exposiciones universales anteriores, pocos nuevos inventos encontrarán en lo que va á celebrarse; pero, sí, mucho en lo que toca á perfeccion. Los principios son pocos; pero sus aplicaciones innumerables. Las comisiones científicas enviadas por los gobiernos dirán que han encontrado poco ó nada desconocido, y no obstante, si en sus informes hacen mención del progreso material del pais, no podrán negar que es enorme. No son, pues, las invenciones nuevas y desconocidas lo único que esas comisiones deben estudiar, es el modo de generalizarlas y la perfeccion de las mismas. La electricidad y el vapor son conocidos hace años; pero qué diferencia tan inmensa en sus aplicaciones de cincuenta años á hoy!

El extranjero encontrará aquí mucho progreso y poca perfeccion. A la par de los grandes adelantos verá sobre todo en las manufacturas muchos ramos tan imperfectos como el arte de cocinar, á pesar del influjo del elemento extranjero que ha sido, y es aun hoy, la mano derecha de la nacion. El americano ha inventado y progresado rápidamente y por eso no tuvo tiempo para perfeccionar. Como dijo muy acertadamente un extranjero á poco de estar aquí, con respecto al arte culinario, "esta gente se dedicó con tanto afán al trabajo, que nos pensó en comer." Lo mismo sucede en las industrias; cada uno pensó en mejorarlás, dejando á otros el trabajo de perfeccionarlás. Por eso los efectos importados tienen aun hoy tanto mas mérito que los del pais. Debido á la igualdad de todas las clases sociales, el industrial americano ha inventado máquinas hasta donde le ha sido posible para que los efectos fueran baratos y estuviera al alcance de todos. De ahí el gran consumo; de ahí la prosperidad fabril; y de ahí el estado de infancia en que se encuentra muchas industrias. Si de aquí á cien años vuelven los Estados Unidos á celebrar otra exposicion, su progreso relativo

admirará menos que hoy; pero su estado de perfeccion sorprenderá mucho mas.

Hasta aquí han crecido mucho; de aquí en adelante crearán ménos, pero perfeccionarán mas.

El extranjero, particular ó comisionado, que quiera utilizar algo de lo que vea en este país durante la exposicion, no debe contentarse con aprender los adelantos; debe estudiar las causas porque aquí se han propagado y extendido en escala tan inmensa. No basta que en una nacion se conozca un adelanto; lo esencial es que se se propague y que su utilidad se extienda da al mayor número posible de sus habitantes.

Para lograr este fin nada mas indispensable que la baratura, y para conseguir esta se hace necesario echar mano de la invencion; y de todos los medios conocidos para ahorrar tiempo y trabajo. El secreto de la baratura es la subdivision de las manufacturas. Si por ejemplo todas las piezas y partes de que se compone un reloj de bolsillo se hiciese en una misma fábrica, saldría mucho mas caras que si un fabricante hiciese las cajas, otro los cristales, otro las esferas, otro las ruedas otro los ejes, otro los piñones y ruedas, otro los muelles, &c. Así sucede en todos los otros ramos de la industria humana. Muchos fabricantes de pianos no hacen mas que colocar las piezas que compran de diferentes fábricas y por eso los salen tan baratos. Si el sastrero tuviera que hacer el paño, los forros, el hilo y los botones, ¿cuan costosa no seria una levita!

Fabricando los efectos en gran escala cada fabricante hace una pieza y en la misma fábrica cada operario hace siempre el mismo trabajo. El uno desbasta, para decirlo así; el otro modela, el otro perfecciona, el otro pule y así se adelanta mucho mas. El tema de hoy es producir mucho y barato.

Los industriales de los Estados Unidos han comprendido esto; y forzados ademas por la carestia del trabajo manual y por la escasez de buenos operarios, han subdividido sus operaciones hasta donde fúe posible, á fin de emplear máquinas, esos autómatas que suplen en tantos casos con gran ventaja á las manos del hombre.

Esto es lo que los Estados Unidos ha llevado hasta el grado mas alto de perfeccion hoy conocida, y esto es lo que los concurrentes á la exposicion deben estudiar con mas minuciosidad, si desean llevar á sus respectivos paises el germen á que éste debe su progreso.

Hemos llegado á una época en que la nacion estacionaria es atropellada por las demas. El poderío consiste en los adelantos. La exposicion que va á celebrarse en Filadelfia es un certamen universal, mas que un certamen una biblioteca donde cada uno puede enriquecerse de conocimientos útiles para si y para sus conciudadanos, allí podrá aprenderse lo que hay que aprender no solo en los Estados Unidos sino lo principal del mundo civilizado, porque la emulacion llevará allí casi todo lo que valga algo.

Vamos á concluir. Nosotros que no hemos perdonado á esta nacion sus defectos morales y políticos, no le escatimaremos su mérito en la parte material. Sin pretensiones de profetas, nos atrevemos á predecir que cuando el extranjero recorra las vastas y distantes ciudades de esta extensa república; examine sus numerosos edificios de hierro y granito; su red de ferrocarriles y telégrafos, su vasto comercio, sus innumerables instituciones de todas clases y sus sorprendentes adelantos, sobre todo en la mecánica, no podrá ménos de sorprenderse de que tanto haya sido hecho casi todo en cien años.

De esperar es que esta leccion sirva de algun provecho á otras naciones, para que en vez de gastar sus fuerzas, sus caudales y sus hijos en inútiles y destructoras guerras, dediquen todos sus recuerdos á los adelantos morales y materiales de los pueblos, para hacerlos mas prósperos y felices.

(La Patria de Lima)

VARIEDADES.

Hoy es tu santo, papá.
—Ya lo sé, hija mia.
—¿Qué me vas á regalar!
—¿Qué diantre! lo que tú quieras.
—Convenido.
—¿Quieres un sombrero de paja!
—Tengo tres.
—¿Una sortija?
—Me has regalado ya ocho.
—Un abanico?
—Poco seis.
—¿Qué diablo! entonces di tu misma lo que desees.
—Pues bien... regálame eso jóven rubio de en frente, pues me gusta mucho.
—Con qué te casas con esa vieja?
—¿Como, vieja!
—Me parece que no es ninguna niña.
—Pues te equivocas.
—Puede ser, pero....

—No hay pero que valga; sé por ella misma que hace veinte años que no tiene mas que quince y su palabra es para mí, el evangelio.

Dice un autor:

Un médico recetando, se aparece á un niño tratando de apagar una luz: de cien veces que sopla la apaga una.

Se nos ha referido el siguiente gracioso suceso.

En un juego de prendas tocable á un niño decir un favor y un disfavor á una señora de cierta edad, pero con pretensiones.

El jóven tomó lápiz y escribió lo siguiente en el album de la jamaona.

—A la señorita doña E. de M.—Es usted hermosísima.

—Muchas gracias, contestó con amabilidad la favorecida;—veamos el disfavor.

El pollo puso al fin de los renglones esta elocuente firma:

"Bernardino Rivadavia. Mayo de 1808."

REMITIDOS.

ACLARACION.

Aunque como un modesto religioso no debo, ni es mi ánimo llamar la atencion pública; mas por interes de la verdad me veo en el caso de contestar ligeramente el remitido que ha visto la luz pública en el anterior número del Comercio, en que, sin duda, por no haber tenido la felicidad de ser bien comprendido por su autor, se ha traducido mi pensamiento sobre la paz en un sentido extremo de cuya consecuencia saqué á título la opresion y tiranía de los pueblos, que estoy muy lejos de predicar como sacerdote católico.

Al hablar de esta materia en la cátedra sagrada, debe tenerse presente que solo he tomado por tema la paz como fruto del Espíritu Santo, la paz del corazón, la paz de la virtud; y no la que puede provenir de sistemas políticos, agenos de la santa cátedra; y si allí he sostenido que conviene que cada cual ceda algo de su derecho, esto no lo digo yo, sino que lo dice el mismo Dios y lo practican todos los dias los hombres para avenír sus intrincadas pretensiones. Difícil es establecer los justos límites entre uno y otro derecho individual, porque dependen de la manera de ver de cada cual, de sus immoderadas exigencias y de mil circunstancias que diversifican esos derechos: de allí los conflictos y mil desavenencias humanas, que no pueden desahucarse perfectamente. He aquí la necesidad de la abnegacion, del sacrificio, de la generosidad que la religion aconseja.

Si se me permitiera una comparacion, diria que así como en la naturaleza y en el arte no se presentan jamás líneas ni contornos duros, porque parecen al fin perderse y confundirse los unos en los otros, así el Divino hacedor del hombre, el Maestro perfeccionador de su obra, el Cristo, que dejó en su evangelio el modelo de la perfeccion, quiso suavizar con tales consejos los límites, acaso demasiado recios entre uno y otro hombre, entre uno y otro derecho humano. La caridad y todas las virtudes prácticas que de ella se derivan no tienen otro objeto que ligar generosa y hermanamente á todos los hombres. El catolicismo encierra nociones de una sabiduría profunda que debemos acatar, porque es el que ha civilizado y pacificado al mundo.

Así, pues, la paz de que yo he hablado no implica ningun sistema político, sino la mejor aptitud del individuo para vivir en cualquiera sociedad con las virtudes que constituyen un buen cristiano.

Siento haber tenido que ocupar al público de mi humilde persona y declaro que por única vez, y sin ánimo de establecer polémica alguna, me he visto forzado á esta ligera explicacion.

Antonio Pradas.

Excmo. Señor doctor Antonio Borrero. Quito.

Guayaquil, Mayo 24 de 1876.

Excmo Señor: Nos prometiste que no habria en vuestra administracion oprimirnos ni oprimidos, tal habria sido la sana intencion que os animaba; pero no contabais con que los agentes del poder, para abusar de él, no se pararian para consultar vuestra mente, poniendo en las bárbaras instituciones un tenor inagotable de elementos para operar el mal.

Por desgracia vuestra, Excmo. Señor, habeis hecho una eleccion de ciertos empleados, que mas bien que para cimentar el orden y la estabilidad de vuestro gobierno, solo servirian para falsearlo.

Hay entre ellos hombres de dura condicion, á quienes ni la educacion ha podido mejorar de carácter insano, de toscas maneras, de expresion insultante, de mirar altivo y amenazante, ante quienes todo

ciudadano debe presentárselos abatido y suplicante, no como para pedir justicia, sino para alcanzar gracia y favor, porque su lema es: "á mí no se me ordena, á mí se me suplica."

Hombres de un pasado turbulento, llenos de odios y venganzas, el puesto que ocupan sólo es para ellos el medio de satisfacer pasiones trastreras.

La mas pequeña inadvertencia en el cumplimiento de los deberes, de pura cortesania, la torcida interpretacion que quiere dársele á esta ó aquella frase que se ha usado para esclarecer el derecho ó reclamar una aseveracion infundada, son, Excmo. señor, el plausible pretexto para hundir á cualquier ciudadano en la cárcel por el corto tiempo de tres meses.

Victima de un procedimiento inculpeable, he resuelto dirigirme á V. E. para que conociendo la estimes como sea de vuestro superior agrado.

A pretexto de perseguir el crimen de tentativa de rebelion, se me hizo comparecer al despacho de policía, para que declarara lo que de ello supiese; como nada sabia, nada pude decir en daño ageno, Excmo. señor, y no alcanzo á comprender si es por esto que, con fecha 7 de los corrientes, se me hundió en la cárcel pública de esta ciudad, cohonestando el procedimiento, dias despues, con una orden que revela mi detencion por rebelion.

Como no hay en mí contra cargo alguno que pudiera justificar la causa simulada, se inventa mas tarde otro ardid, y con fecha once de los corrientes se me hace entregar en mí prision una papeleta de fecha diez, en que dice: "va preso por haber faltado al artículo 304," como si al que está de antemano en un lugar se pudiera decir que va á él, como si al que está suelto en su prision, y no ha tenido ocasion de tratar con el señor Marriotti, jefe general de toda la provincia, se le pudiera hacer tal cargo de una manera fundada.

Los tribunales de justicia debiera recurrir, Excmo. señor, para alcanzar el desagravio de los atentados del señor Marriotti; pero la administracion de justicia entre nosotros es lenta, tardía é ineficaz, y hasta tanto vos, Excmo. señor, cargariáis con el oprobio y el baldon que tales actos producen para vuestra administracion, y yo sujeto á las agracias forenses tendria que recurrir á medidas que sugiere la exasperacion ó resolverme á soborear los ultrajes de mi adversario á quien el favor no el mérito le ha dado ocasion para escalar al poder.

Atendáme, Excmo. señor, ejercer un acto de justicia, mostraos digno del puesto que ocupais para hacer el bien de los pueblos, no consistais que á vuestra sombra y abusando de vuestra bondad se robustezcan los verdugos de la humanidad con los ayes de sus victimas.

Vuestro atento S. S. q. b. s. m. J. Vargas Plaza.

Para comprobar lo relativo á las boletas de prision, las remito á V. E. originales, esperando se sirva devolvérme las á vuelta de correo para haer de ellas el uso que me convenga.

Fragmentos del alegato del doctor Manuel Polanco ante S. E. la Corte Suprema Marcial.

[Continuacion.]

Ahora sí, hagamos un ligero exámen de la declaracion de Cornejo; notando, ante todo, que yo no tengo que defenderme de la muerte de don Gabriel García Moreno, porque ni el mismo Cornejo ni nadie me acusa ni puede acusarme de la menor participacion en ella; y lo que es mas aun, ni del menor conocimiento ó noticia que yo tuviese del plan ó proyecto de ejecutarla: el mismo Cornejo, que es el único que me acusa, me acusa tan solo de la revolucion; por tanto, nada tengo de qué defenderme de la muerte de García Moreno, pues, para que me cupiese alguna imputabilidad respecto de ella, seria menester forzosamente, ó que yo se la hubiese dado, ó que yo hubiese mandado ó hecho dar, ó que hubiese ayudado á darsela: el código penal vigente, en sus artículos 77, 78 y 79 no reconoce otras causas de imputabilidad de delincuencia, ni puede reconocer segun todos los tratados de derecho penal; y como nadie ha dicho que yo he pagado ni seducido á los matadores de don Gabriel García Moreno para que lo matasen, ni ellos eran tampoco mis pajes, ni mis soldados, ni mis súbditos para que yo hubiese podido ordenarles tal cosa, y ellos ejecutarla por obedecerme á mí; y como nadie ha dicho tampoco que yo haya cooperado por medio alguno á esta muerte, ni hubiese sabido siquiera que existiera proyecto alguno de darsela; nada tengo, repito, que defenderme acerca de ella, sino de la revolucion, que es de lo único de que me acusa Cornejo, mi único acusador; y para hacerlo de la revolucion, me bastarán unas pocas palabras contra los dichos de Cornejo.

A este respecto, lo primero que hay que

observar es que el 6 de Agosto, no hubo revolucion, esto es, revolucion perpetrada y consumada, sino simplemente la muerte del señor Garcia Moreno. En seguida, hay que observar tambien que, si es verdad que de dicha muerte, existe comprobado el cuerpo del delito, por el reconocimiento practicado por los facultativos; y no asi respecto del 6 de revolucion, que no basta para aprobarse legalmente con el solo dicho de Cornejo, y que hay que comprobar su existencia por declaraciones de testigos u otras pruebas, cual lo previene el articulo 88 del código de enjuiciamientos criminales; en cuyo caso, segun el articulo 73 del mismo código, no puede procederse contra mi ni por el delito de revolucion, sin incurrir en la nulidad sustancial contenida en el articulo 335; solemnidad 42 del mismo código; pues no es posible que la muerte del señor Garcia Moreno hubiese sobrevenido de una manera aislada, o por un motivo particular, esto es, como simple homicidio y no por revolucion, revolucion que no ha sobrevenido y cuya existencia no está probada, como es fácil de persuadirse tanto por los acontecimientos como por los autos mismos.

Mas, como abundar mi defensa por toda suposicion con que pudiera agravarse por el hecho de la muerte del señor Garcia Moreno, es defenderme tambien de la revolucion no sucedida; condecientemente a lo uno, y a lo otro, empecaré mis observaciones sobre la declaracion de Cornejo, siendo las primeras las dos siguientes:

1.º El mismo Cornejo, entre sus calumnias, jamás se atrevió a decir, ni por escrito ni de palabra, que yo hubiese tenido conocimiento siquiera del plan de matar a don Gabriel Garcia Moreno;

2.º El mismo Lornejo, entre sus calumnias, tampoco dijo que yo hubiese hablado siquiera el 6 de Agosto, ni con el ni con los demas que verificaron la agresion y muerte referidas.

A esto se agrega que el mismo Cornejo tampoco dijo, entre sus calumnias, que hubiese habido concierto o acuerdo ni de aprehender al señor Garcia Moreno en la puerta del palacio, ni a la hora en que le agredieron, y mucho menos de atacarle y matarlo en ese lugar y a esa hora: antes dice lo contrario; pues, dice que, el plan acordado a primera hora, era el de amarrar a Garcia Moreno en Santo Domingo, y que luego quedó para verificarlo por la tarde, cuando dicho señor segrasara del palacio a su casa, en cuya virtud, dice, que los mas de los conjurados abandonaron ya sus puestos y se fueron a sus casas para volver por la tarde; y, si bien se añade que, a poco de esto, volvió a reanudarse el plan para mas luego y para la calle de la Compañía, y añade tambien, que, entonces el convocó e hizo convocar a algunos de los conjurados; es de notarse que en nada de esto me mienta a mi, ni dice siquiera haberme visto por alli en todas esas horas, ni haber comunicado nada de sus planes conmigo, ni dádome, ni héchome dar aviso alguno de ellos, ni cosa semejante; en cuyo caso, aun dado el supuesto que yo hubiese asentido en el plan primitivo y que responsabilidad podría tener de hechos diversos y contrarios, y que, acaso hubieran sido opuestos y contrarios a mi parecer o modo de pensar? Luego, pues, yo no he sido autor ni cómplice de la muerte de don Gabriel Garcia Moreno, ni siquiera sabedor de tal proyecto o resolucio-

Tampoco hay testigo alguno, en medio de tan esquisita, dilatada e infatigable respecto de mi que de ningun otro, que haya dicho que me vió ni creyo verme, no diré entre el grupo del ataque, ni por sus inmediaciones a él, ni unido a alguno de los agresores en aquel dia, y mucho menos por aquella hora de la agresion; pero ni por el pretil, ni por la plaza, ni en sus inmediaciones, ni por las escritanías, ni por la calle de la Compañía, la que propiamente lleva ese nombre.

Por otra parte, si el mismo señor Cornejo, mi único acusador confiesa paladamentemente que, don Gabriel Garcia Moreno, se hizo lo que no estaba convenido, yo no mandé ni hice hacer, ni decir, ni ser hecho que se hizo; y que, si por el mismo de ello? Esto es lo que yo puedo que atender, no solo al principal que hay ante los jueces, sino para mi absolucion del mundo y a su posteridad. Aunque hubiese sido de que yo hubiera sido parte en la revolución, y se hizo para ella lo no convenido, y si yo no lo mandé ni lo hice ejecutar, si yo no fui quien mandara ni pudiera mandar ese hecho, quien decidiera ni pudiera decidir su ejecucion, ni los ejecutores eran mis súbditos ni mis asalariados ¿qué cuentas tengo yo con él?

Otra cosa que hay que notar respecto de Cornejo, es la flagrante contradiccion, o dire mejor, contradicciones varias, entre las dos declaraciones que de él constan en los autos, la rendida ante el juez de letras, y la rendida ante el fiscal militar; contradicciones tanto mas excentas de toda ra-

zon de ser, cuanto que ambas declaraciones fueron rendidas en el mismo dia y en el mismo momento, la una en seguida de la otra cuando no podia haberse olvidado para la segunda lo que acababa de decir en la primera, porque no habia transcurrido tiempo bastante para tal olvido, ni el asunto, ni la situacion del declarante eran para olvidarse tan en breve, incidentes tan importantes para el objeto que se proponia, el de salvarse del y calumniar a otro, que era yo.

Examinemos otro punto. Escoge Cornejo, por caballo de batalla, entre su plan de imposturas y calumnias, la idea de que él quiso salvar la vida del señor Garcia Moreno, interponiéndose con Rayo para defenderle, pero, entonces ya que de alli parte para presentarse inocente y como obró simultáneamente con Rayo? Porqué no mató a Rayo en el acto del primer machetazo, como pudo cómodamente haberlo hecho? Pero, en tal caso, Excmo. señor, Cornejo seria inocente, y como inocente no debió apelar a calumniarme, ni pasarse en acusarme; por que la inocencia no necesita de acusar a otros por triunfar.

[Continuará.]

LA MALDAD.

En el periódico Los Andes número... he visto sin indignacion el articulo titulado "Un nuevo empleado en Santa Elena," en el cual se rebela contra mi esa desventurada criatura a quien ne he ofendido jamás. Esta, aunque oculta en el abominable cenagal de donde me salta sin justicia, se vale de imposturas y de impropiedades indignas y reprobadas por el honor y la decencia. Pero será yo mas feliz que aquellos grandes hombres a quienes se insulta con necesidades y bajezas? Mi furioso intelij ha publicado un recibo por el cual he cobrado el derecho mensual que pagan los patentados de aguardientes, como se ha cobrado siempre por el ex-colector hasta fines del mes de Marzo del presente año; porque aunque la ley dada sobre este impuesto el 20 de Noviembre de 1875, en el articulo 3º prescribe, que los vendedores de aguardiente por menor, pagarán 4, 6, 8 ó 10 pesos por cada tienda, pero en observancia a la calificacion que hagan las juntas de hacienda; mas, cuál es la calificacion que las referidas juntas han determinado para que esta colectiva pueda arrojarse al nuevo impuesto? El impuesto anterior de los 4 pesos 50 centavos está existente, mientras que la condicion esencial que valoriza el posterior no desaparece. Entre tanto, debo dejar de cobrar conformándose con que algunos cobren, se ausenten o se muoran con perjuicio del fisco ó de mi bolsillo? Prohibir la venta a los que tienen licencia legal, no es posible, porque ni tengo orden superior para impedirlo, ni tengo jurisdiccion para oponerme. Mi conocido detractor dice por mí que me he convertido en legislador, y que como estaba cobrando los 4 pesos 50 centavos a los patentados; y por qué no ha dicho lo mismo por el colector que hace solo un mes y quince dias que cesó de ejercer la colectura? Publicar un uso de mis recibos impresos con que el guarda cobró el mes pasado en esta villa, y que terminó el diez del presente, no significa otra prueba sino que cumplo con el deber de mi deber, aunque el mal diciente apure sus vergonzosas maquinaciones. Este hombre que ahulla dentro de su espantoso bosque, no me mortifica con sus supulantes pretensiones, porque con tan absurdo procedimiento banca ser aprotgejido por la Providencia. Que me injurie, que arroje su aliento venenoso desde el pantano en que se sumerge, que mienta ni espere acesos que no puedo cometer, que me acusar que jamás he podido pronunciar, que el resultado de la iniquidad que apure es la miseria y el desprecio general.

Santa Elena, Mayo 26 de 1876. Pedro Pablo Saona.

ANÓNIMA.

Señor don Pedro Pablo Saona. Hace tres dias que están engañando a los salineros cargadores y haciéndoles firmar una representación contra U. para botarlo y colocarse en su empleo de colector. Los cholitos no saben ni entienden lo que firman. Usted está inocente de todo. El que le hace la tumba es un hipocrita que la da a su amigo y que U. lo trata con buena fe y como quiere ser colector se está valiendo de estas trampas. Están roccojendo firmas falsas para que vayan con la calumnia que U. no les paga el jornal completo pues yo lo veo la legalidad con que U. les paga a todos pero el individuo que lo hace todo no sale a luz sino, que se ha valido de otro compinche, en fin U. lo descubrirá y le acusará la calumnia a los que aparezcan firmados. El individuo que suocia en el empleo es manzeado en estas gracias de entredos y astucias. Sé que nada conseguirán, pero U. prepárese y destruya torpezas.—Un amigo.

Por el aviso de esta anónima tuvo lugar la diligencia siguiente:—Hemos recibido del señor colector Pedro Pablo Saona todos los jornales que hemos ganado embarcados sales, por cuenta del gobierno desde que es colector. Santa Elena, Mayo 22 de 1875.—Manuel Yagual, Engenio Balon, Gaspar Reyes, Eugenio Morado, Francisco Alfonso, José María Balon, Manuel González, Marcelo O. y Orrala, Leocadio Panchana, Manuel Borbor, José Granados, Ambrosio Matias, Juan Orrala, Leocadio Panchana, Juan de Dios Balon, Remigio Balon, José Panchana, Juan de Dios Balon, Atanasio Bazan, Eusebio Matias, Benito Balon, Cecilio Balon, Gaspar Balon, Manuel A. Balon, Francisco Triguero, Mariano Vera, Tomas Perero, Faustino Matias, Francisco Alfonso, Daniel del Peso, Agustín del Peso, Manuel Cruz Triguero, Pascual Tiguero.

Muchos de los que figuran en esta lista firmaron el presente recibo delante del jefe politico señor Andres Marin y a presencia del secretario señor N. Cucalon, los demas firmaron delante del señor Manuel de la L. Malave teniente politico de aqui.

Publico este comprobante porque mi antagonista, que bien se sabe quien es en cuerpo y alma &ta, pudiera decir que le robo a los cargadores; porque cuando se sacrifica la conciencia ante las garras de Pluton a trueque de cualquier empujon finta, no hay mas que zizianias y mentiras a fin de escalar la posesion deseada. A los cosecheros les pago y firman un recibo impreso. A los que protejo para que carguen sus sales al puerto les hago finagar otro, pero nunca asiento en mi diario ninguna partida que no esté caracterizada con estos comprobantes, no voy a suceder lo que está sucediendo con el ex-colector Pintel que aunque en la lista que el juzgado 29 civil suplente me ha mandado, figuran 106 individuos como deudores por 1779 pesos almorado ex-colector, embargándoles lo que ganen ó por sal que vendan; pero desde que he principiado a enseñarles las partidas que deben, afirman que no deben tales cantidades.

Saona.

EXCELENTISIMO SEÑOR.

Los miembros del Concejo Municipal y vecinos del canton de Machala, que suscribimos, a V. E. con el debido respeto expone-mos: que procurando por cuantos medios sean posibles la prosperidad, engrandecimiento y ornato de esta parte de la República, hemos determinado formar una banda de musica, de la que arecemos en lo absoluto, compuesta de veinte jóvenes que manifiestan aptitudes para el pronto aprendizaje. Ya tenemos colectado el dinero necesario para encarar al extranjero respectivo instrumental, y solo deseamos para llevar a cabo nuestra empresa, que la munificencia de V. E. se sirva declarar libre a ese instrumental del derecho de introduccion, y oensos del servicio y fatigas de la guardia nacional a los jóvenes referidos, como al mismo tiempo proporcionarnos uno de los músicos de las bandas del ejército para que sirva de director a la juventud que voluntariamente y con ardoroso entusiasmo quiere abrazar una profesion que ha merecido siempre de todas las naciones un eficaz apoyo y firme proteccion. Esa banda de musica bien organizada será uno de los ornatos de este pueblo: a los acentos de ella en el templo en ciertas festividades, uniremos nuestras plegarias al Sér Supremo, y fuera de esa casa santa, nos servirá para entregarnos en ciertos dias y horas a esos placeres legales y permitidos al descanso, en retribucion de los muchos dedicados al trabajo constante de nuestras heredas y diferentes profesiones.

El cementerio ha llamado tambien nuestra atencion y hemos tenido la satisfaccion de verlo concluido. La iglesia, asi mismo, nos ha ocupado de preferencia, y es por esto que hemos contribuido a su rectificacion, haciendo algunos sacrificios, que continuaremos haciendo hasta que la obra quede completamente concluida; pero esa iglesia carece de un órgano, que comprariamos sinó tuviésemos créditos pendientes que satisficiera al comercio de Guayaquil. No obstante, V. E. como verdaderamente católico en la extension de la palabra, podía distraer de las grandes sumas que se enteran en las cajas nacionales del producido del diezmo del cacao, grano que es el fuerte de nuestro bienestar, la cantidad de mil pesos para con ella proporcionar el órgano a nuestra iglesia, con lo cual haria V. E. un servicio importante, que seria recompensado con nuestra gratitud y las bendiciones del cielo.

No dudamos alcanzar de V. E. las gracias que solicitamos con fervoroso anhelo. Machala, Mayo 15 de 1876.

Excelentísimo señor.

Rafael Castro, Fernando Salcedo, José Eduardo Mora, N. Aguilera, José Madero, José Marquetti, Santiago Murillo, Andres

Lagué, J. D. Camba, José L. Flor, E. C. Martínez, Lorenzo Serrano, Antonio Benítez, Rudecindo Ruiz, Isidro Echeverría, José Rosas Aguilar, José María Orellana, José María Ugarte, Ignacio Rivera, Modesto Cruz, Indalecio Pasmiño, M. Caamaño, Adolfo Sancen, José Vicente Torres, F. Viteri, Apolinario Gálvez, Bartolomé Delgado, Francisco Calero, José D. Indar, Vicente Armijos, F. Luis Barzueleta, Juan Enriquez, José Barzueleta, Eteban Pasmiño, Francisco Serrano, Antonio Mítez.

PREGUNTA DE VARIOS INTERESADOS.

¿Continuará aun de Gerente de el "Porvenir" el señor José E. Franco? Estamos seguros que él por delicadeza renunciará; así lo esperan MUCHOS ACCIONISTAS.

CRONICA LOCAL.

SALUO.—En el último vapor del sur y de tránsito para Europa, ha llegado a esta ciudad el distinguido señor don Tomás Moncayo. Largo tiempo ha residido en varias repúblicas Sud-americanas, habiendo desempeñado en ellas cargos importantes. Secretario del Ministerio de la Guerra en Montevideo, inspector de estudios en Buenos Aires, ha sido tambien redactor de los diarios La Discusion, La Tribuna, El Tiempo, El Nacional y El Rio de la Plata. Por algun tiempo desempeñó el cargo de cónsul del Ecuador en Buenos Aires. Saludamos cordialmente al señor Moncayo y nos felicitamos de tenerle entre nosotros.

COMANDANCIA GENERAL.—Ayer 29, se encargó de la Comandancia general de esta provincia el señor general Ignacio Veintimilla. Se dice que el señor coronel don Teodoro Gómez de la Torre, saldrá para Quito el dia 1.º del entrante mes. Deja el señor Gómez de la Torre, un recuerdo sumamente grato en este pais; ha sabido conquistar la estimacion y el aprecio de todos, y llevará la dulce satisfaccion de que durante su residencia en esta ciudad siempre que se ha pronunciado su nombre, lo ha sido con respeto y simpatias.

ENVENENAMIENTO.—Se nos ha asegurado que Silverio German, platero, que vivia en el callejon de las Cruces, se ha envenenado ayer, siendo la muerte casi instantánea. No tenemos mas pormenores del hecho.

AVISOS.

Médico.

El señor doctor Guillermo Ochoa, profesor de medicina y cirugía, ha llegado en casa del señor doctor Ignacio Alvarado, con el objeto de pasar a Sanab, tocando en Santa Elena. Mediante el tiempo de su permanencia en cada uno de estos lugares, ofrece sus servicios a las personas que quieran ocuparlo.

v.—3. n.—121.



DOCTOR RAMON ESPINOSA

El objeto de poner al alcance de todas las clases de la sociedad el beneficio que presta la profesion del Dentista, he creido conveniente, hacer una rebaja notable en los precios que yo me dejara de halagarlo al publico, para que de esta suerte nadie se prive de este recurso que me se le facilita los medios de conseguirlo.

TARIFA DE PRECIOS.

Table with 2 columns: Description of dental services and their corresponding prices in dollars and cents.

Por el objeto de poner al alcance de todas las clases de la sociedad el beneficio que presta la profesion del Dentista, he creido conveniente, hacer una rebaja notable en los precios que yo me dejara de halagarlo al publico, para que de esta suerte nadie se prive de este recurso que me se le facilita los medios de conseguirlo.

El publico sensato comprenderá bien que, teniendo conocimientos anatómicos, como profesor en cirugía puedo ofrecer mis trabajos con verdadera garantía, porque para elaborar las dentaduras completas con precisión, para que tengan la correspondencia mutua entre ellas, y puedan servir para la masticacion tal como la proporciona la naturaleza, esto requiere estudio anatómico y larga practica; a dos o cuatro dientes los coloca un platero, un barbero, pero dentaduras solo un profesor.

Todos los años renuevo instrumentos y materiales, de las casas mas acreditadas de los SS. White y de las escuelas dentales, con el objeto de tener mi oficina bien surtida de todos los mejores instrumentos mejorados hasta el dia y materiales de mayor duracion, aunque me cuesten mas, para lo que es todo conplacido a mis clientes, empleando en ellos buenos trabajos con mejores materiales, y de esta suerte ofrezco una verdadera garantía en los trabajos que ofrezco al publico.

Hor.— El trabajo de dos a cinco de la tarde.